

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 52213 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos
Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

CIRCULARES

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado ovino de don Juan Albañil y de doña Fermina González, de Fuente el Saz, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción, se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 226 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—2.659)

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado bovino de varios vecinos de Chapinería, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción, se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 226 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—2.660)

Desarrollada la fiebre aftosa en el ganado bovino y ovino de varios vecinos de Villanueva de la Cañada, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente dicha enfermedad.

Se declara zona infecta todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal con su más rápida extinción, se observarán con todo rigor las medidas señaladas en los artículos 224 y 226 de la disposición de referencia, en relación con los preceptos del Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio del Ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—2.661)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la perineumonía contagiosa en el ganado bovino de don Joaquín Zuazo, de Guadarrama, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETÍN OFICIAL núm. 5, de 6 de enero último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1943.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—2.662)

Diputación Provincial de Madrid

La Comisión Gestora, en sesión de 28 de junio pasado, acordó aprobar las bases de convocatoria y programas que han de regir para la provisión, mediante oposición directa, de once plazas de Profesores Médicos de la Beneficencia Provincial, y que han sido debidamente autorizadas por la Superioridad.

BASES

Base primera. Se convoca a oposición directa para proveer once plazas vacantes de Profesores Médicos de número de la Beneficencia Provincial de Madrid.

Las plazas objeto de esta convocatoria son las siguientes:

Medicina general.....	2
Neuro-psiquiatría.....	2
Cirugía torácica.....	1
Cirugía Aparato digestivo.....	1
Laboratorio.....	1
Obstetricia y Ginecología.....	1
Dermatología y Sifiliografía.....	2
Cirugía y Ortopedia infantil.....	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del vigente Reglamento de Servicios Médicos, las anteriores vacantes quedan divididas en dos turnos: restringido y libre. A cada uno de ellos se atribuyen las siguientes plazas, en virtud de sorteo previamente celebrado:

Turno restringido.

Medicina general, una; Neuro-psiquiatría, una; Cirugía torácica, una; Cirugía Aparato digestivo, una; Dermatología y Sifiliografía, una; Cirugía y Ortopedia infantil, una.

Turno libre.

Medicina general, una; Neuro-psiquiatría, una; Laboratorio, una; Obstetricia

y Ginecología, una; Dermatología y Sifiliografía, una.

En el turno restringido podrán únicamente opositar los Médicos que hubieren pertenecido con anterioridad a la Beneficencia Provincial y que hubieren hecho la especialidad a que opositen. Al turno libre podrán aspirar todos los Médicos que reúnan las condiciones legales y las que se exigen en esta convocatoria.

Base segunda. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden complementaria de 30 de octubre del mismo año, se establece la siguiente distribución de cupos de las expresadas plazas, previo sorteo de las mismas.

Turno restringido.

MUTILADOS.—Cirugía torácica y Dermatología.

OFICIALES EX COMBATIENTES.—Cirugía aparato digestivo.

EX COMBATIENTES.—Neuro-psiquiatría.

EX CAUTIVOS Y HUÉRFANOS.—Cirugía infantil.

LIBRE.—Medicina general.

Turno libre.

MUTILADOS.—Medicina general.

OFICIALES EX COMBATIENTES.—Obstetricia y Ginecología.

EX COMBATIENTES.—Laboratorio.

EX CAUTIVOS Y HUÉRFANOS.—Neuro-psiquiatría.

LIBRE.—Dermatología y Sifiliografía.

Base tercera. Con arreglo al citado artículo 9.º del Reglamento de los Servicios Médicos, la provisión de estas plazas se efectuará necesariamente mediante oposición directa a cada una de ellas.

Base cuarta. El sueldo anual reconocido en el Presupuesto de la Corporación a estas plazas es de 8.000 pesetas, con excepción de la de Profesor Médico Director del Laboratorio, que es de 9.000 pesetas.

Los nuevos Profesores Médicos tendrán derecho al ascenso o aumento económico por quinquenios de 1.000 pesetas anuales, computables a partir de la fecha de su toma de posesión.

Base quinta. Los Profesores del Cuerpo Médico tienen la consideración de funcionarios provinciales y, en cuanto al ejercicio de sus derechos y obligaciones reglamentarios, o están sometidos, en todo lo no previsto de manera expresa en el Reglamento de los Servicios Médicos, a lo preceptuado en el de Funcionarios y Empleados de la Corporación.

Base sexta. Para tomar parte en esta oposición, independientemente de las demás condiciones que se fijan en esta convocatoria, se requiere:

- Ser español.
- Ser Licenciado en Medicina.
- Tener veinticinco años y no haber

cumplido los cincuenta y uno el último día del plazo que se otorga para la presentación de instancias o en aquel en que se ingresó al Servicio de la Corporación, cuando se trate de personal interino, de conformidad con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 5 de julio de 1942.

d) No padecer defecto físico que imposibilite para el ejercicio del cargo.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) Ser adicto al Glorioso Alzamiento Nacional, circunstancia que, caso de ser o haber sido funcionario público o pertenecer a Empresa de servicios públicos, se acreditará mediante certificado de depuración político-social.

Base séptima. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, se presentarán durante un plazo de treinta días naturales (ampliado en sesenta días más para los alistados en la División Azul), contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el Registro General de las Oficinas Centrales de la Corporación (Velázquez, 89), o en las del Decanato del Cuerpo Médico (Hospital Provincial), en horas hábiles de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de 1,50 pesetas y timbre provincial de 0,75 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificación literal de nacimiento del Registro Civil, debidamente legalizada en su caso.

b) Título de Licenciado en Medicina o testimonio notarial del mismo.

c) Certificado Médico expedido por Profesor Médico de la Beneficencia Provincial acreditativo del extremo señalado en el apartado d) de la base anterior.

d) Certificado negativo de antecedentes penales.

e) Certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por el Servicio de Información e Investigación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

f) Documento acreditativo de estar comprendido en alguno de los cupos que establece la Orden de 30 de octubre de 1939, en caso de que alegue esta circunstancia el interesado.

g) Cuantos documentos estime justificativos de méritos, servicios prestados, etcétera.

h) Documento acreditativo de haber pertenecido a la Beneficencia Provincial, en el caso de que se opte por el turno restringido reservado a los que hubieren pertenecido a ella.

i) Recibo de haber satisfecho los derechos de examen.

Base octava. Los aspirantes deberán consignar en su instancia el turno por el que opositan y el cupo por el cual optan,

con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de los Servicios Médicos y en la Ley de 25 de agosto de 1939.

Base novena. Los ejercicios a que se someterán los opositores serán tres:

1.º Que constará de dos partes:

a) Exposición de los méritos relativos a la actuación política, militar y profesional del opositor.

b) Presentación de una Memoria respecto a la disciplina a que oposita, concepto sobre ella y normas que cree conveniente para su desarrollo y funcionamiento.

La Memoria tendrá una extensión máxima de treinta cuartillas, escritas a máquina por una sola cara. Será leída por el opositor.

2.º Ejercicio escrito sobre dos temas sacados a la suerte de los del programa correspondiente a cada especialidad, durante un tiempo máximo de cuatro horas. La lectura de los ejercicios será pública y realizada por el propio opositor ante el Tribunal.

Estos dos primeros ejercicios se desarrollarán en análoga forma para todos los opositores a las vacantes anunciadas.

3.º Ejercicio práctico:

a) Este ejercicio consistirá: para las plazas de Medicina interna y Especialidades médicas, en el examen clínico durante media hora como tiempo máximo, de un enfermo señalado por el Tribunal.

El opositor dispondrá de otra media hora para solicitar los datos complementarios de que disponga el Tribunal y para preparar la exposición del caso. Esta se llevará a efecto en público y ante el Tribunal a continuación, disponiendo el opositor de un tiempo máximo de treinta minutos.

b) Para las vacantes de Especialidades quirúrgicas, el Tribunal dispondrá, en cada caso, la ejecución de una intervención quirúrgica en el vivo o en el cadáver.

El Tribunal se reservará el derecho de aceptar o no del opositor tanto su personal ayudante como su material, así como de interrumpirla, continuándola uno de los miembros del Tribunal, si ella es practicada en el vivo.

c) El ejercicio práctico para la vacante del Laboratorio consistirá en la realización de uno o varios análisis clínicos, a juicio del Tribunal.

Los ejercicios prácticos serán aumentados o modificados si el Tribunal lo creyere conveniente.

La puntuación de estos ejercicios se verificará de la manera siguiente:

El primer ejercicio se calificará con un máximo de diez puntos y mínimo de cinco para cada una de sus partes a) y b). Eliminatorio.

El segundo, con diez puntos como máximo y cinco como mínimo.

El tercero, máximo diez puntos, será eliminatorio.

Base diez. El Tribunal que ha de juzgar esta oposición estará integrado por el señor Presidente de la Diputación o Vocal Gestor en quien delegue; un representante de la Dirección General de Sanidad; un Catedrático de la Facultad de Medicina; un representante del Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Administración Local), si este Organismo hiciere uso de la facultad que tiene atribuida; un representante del Colegio de Médicos; un representante de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. y dos Profesores Médicos de la Beneficencia Provincial, designados por el señor Decano de la misma. Actuará de Secretario un funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo designado por el señor Secretario de la Diputación, sin nota en las calificaciones.

La representación de la Dirección General de Sanidad, la de la Facultad de Medicina, la del Colegio de Médicos, la de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. y de la del Profesorado Médico de la Beneficencia Provincial, variará según la especialidad de las plazas que se convocan.

Base once. La calificación de los ejercicios se efectuará otorgando cada uno de los miembros del Tribunal una puntuación, sumándose todas ellas y dividiéndose el total por el número de Vocales que hubieren calificado, siendo el cociente ob-

tenido la calificación definitiva. Las calificaciones se harán públicas el mismo día en que se acuerden.

Base doce. El Tribunal no podrá actuar con menos de cinco de sus miembros y la propuesta que eleve como resultado de sus calificaciones, que nunca podrá comprender mayor número de aprobados que el de plazas objeto de la convocatoria, será aceptada inexcusablemente por la Corporación.

Base trece. Los opositores actuarán por el orden que les haya correspondido en el sorteo que a dicho efecto se celebrará. Este sorteo tendrá lugar el día que el Tribunal señale.

Base catorce. Las pruebas de aptitud se celebrarán en la forma, fecha, hora y local que determine el Tribunal, con quince días de antelación a su comienzo, y transcurridos tres meses, por lo menos, desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Base quince. Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL una relación de los aspirantes que no tuvieren la documentación completa, concediéndose un plazo no superior a quince días para que llenen este requisito.

Transcurrido este plazo y una vez reunido el Tribunal, se publicará la lista definitiva de admitidos, sin derecho a reclamación alguna de los que fueren eliminados por no haber cumplido las condiciones exigidas en la convocatoria.

Base dieciséis. Para resolver los empates que surjan en la calificación definitiva de los ejercicios y determinar un orden de preferencia entre los concursantes, se tendrá presente la escala al efecto establecida en la norma novena de la Orden de 30 de octubre de 1939.

Base diecisiete. En ambos turnos, restringido y libre, se considerarán méritos preferentes los servicios prestados a la Beneficencia Provincial y a la Patria. Estos servicios serán puntuados en la oposición, con arreglo a la base novena.

Base dieciocho. Los opositores satisfarán la cantidad de cuarenta pesetas en concepto de derechos de examen.

Base diecinueve. Los nombrados deberán tomar posesión de su destino en el término improrrogable de treinta días, contados desde la fecha en que se les notifique su designación. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo, o sin justificar debidamente causa que se lo impida, se le considerará decaído en su derecho a ocupar la plaza obtenida.

Madrid, 18 de junio de 1943.—El Secretario, Filiberto López.

PROGRAMAS PARA LAS OPOSICIONES A PROFESORES NUMERARIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MEDICINA GENERAL

- Tema 1.—Exploración clínica. Constitución.
- Tema 2.—Aparato respiratorio: Disneas. Mecanismo general. Ritmo y tipo respiratorio.
- Tema 3.—Efectos de la falta de oxígeno. Anoxemia y cianosis. Causas y mecanismo de la cianosis.
- Tema 4.—Catarro respiratorio agudo. Papel de la alergia en la génesis de los catarros. Bronquitis. Catarro habitual descendente y su transformación en asma.
- Tema 5.—El asma bronquial. Sus caracteres clínicos. Génesis alérgica del asma bronquial. Papel de la alergia bacteriana.
- Tema 6.—El enfisema pulmonar. Concepto clínico. Complicaciones. Pronóstico y tratamiento.
- Tema 7.—Bronquiectasias. Mecanismo de producción. Pronóstico y tratamiento.
- Tema 8.—Neumoconiosis. Patogenia. Cuadro clínico. Anatomía patológica. Diagnóstico.
- Tema 9.—Neumonía fibrinosa: Curso clínico. Cuadro clínico anatomopatológico. Etiología.
- Tema 10.—Efectos del neumococo y su reacción orgánica. Mecanismo de la crisis. Fisiopatología de los síntomas de la neumonía.

Tema 11.—Formas clínicas de la neumonía. Pronóstico y tratamiento.

Tema 12.—Absceso y gangrena del pulmón. Síntomas. Etiología y patogenia. Tratamiento de las supuraciones de pulmón.

Tema 13.—Edema agudo del pulmón. Etiología. Cuadro clínico. Anatomía patológica. Mecanismo patogénico y tratamiento.

Tema 14.—La tuberculosis pulmonar. El bacilo de Koch. Tipos del bacilo. Vías y mecanismo de infección. Primeras lesiones.

Tema 15.—Creaciones exudativa y proliferativa de la tuberculosis pulmonar y su evolución ulterior. Mecanismos genéticos de la evolución.

Tema 16.—Métodos del diagnóstico específico de actividad y de cualidad de las lesiones y su valor práctico. Fundamentos del radiodiagnóstico de la tuberculosis pulmonar. Principales fuentes de error.

Tema 17.—La tuberculosis de comienzo agudo infiltrado precoz. Su evolución. Infiltrados fugaces.

Tema 18.—Tuberculosis primaria. Infiltraciones primaria y secundaria. Tuberculosis ganglionar. Evolución ulterior.

Tema 19.—Período secundario de la tuberculosis pulmonar. Las diseminaciones hematógenas. Bacilemia, sepsis tuberculosa y tuberculosis miliar.

Tema 20.—Tuberculosis pulmonar fibrosa y cirrótica. Tuberculosis cavitarias.

Tema 21.—La hemoptisis en los tuberculosos. Orientación terapéutica en las distintas formas de tuberculosis. Cura higiénico-dietética.

Tema 22.—La sífilis del pulmón. Evolución clínica. Pronóstico y tratamiento.

Tema 23.—Pleuresías exudativas. Etiología y patogenia. Tratamiento.

Tema 24.—Pleuresías supuradas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 25.—Quiste hidatídico de pulmón. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 26.—Cáncer de pulmón y mediastino. Diagnóstico diferencial.

Tema 27.—Formas clínicas de la asistolia. Diagnóstico y terapéutica.

Tema 28.—Taquicardias agudas. Taquicardia paroxística. Etiología y patogenia. La parasistolia.

Tema 29.—Endocarditis aguda. Evolución clínica. Etiología y terapéutica.

Tema 30.—Miocarditis y pericarditis agudas: Etiología y clasificación de las miocarditis y miocardosis. Terapéutica.

Tema 31.—Etiología de las lesiones valvulares. Estrechez e insuficiencia mitral. Accidentes típicos en la evolución de estas lesiones. Tratamientos.

Tema 32.—Aortitis. Sus formas, clínica y tratamiento.

Tema 33.—Clasificación de las arritmias. Diagnóstico clínico y electrocardiográfico. Tratamiento.

Tema 34.—Concepto de la hipertensión arterial. Factores etiológicos. Cuadro clínico. Mecanismo de los accidentes de evolución.

Tema 35.—Los síndromes de los hipertensos. Mecanismo de regulación de la presión arterial. Tratamiento.

Tema 36.—Cardiosclerosis. Infarto septal de origen coronario. Angina de pecho. Clínica y tratamiento.

Tema 37.—Exploración clínica del tubo digestivo. Datos suministrados por el examen radiológico.

Tema 38.—Datos suministrados por la sonda para el diagnóstico de gastropatías. Técnica y valor de los datos de Laboratorio.

Tema 39.—Estenosis y divertículos de esófago. Etiología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 40.—Gastritis. Variedades clínicas y terapéuticas.

Tema 41.—Úlcus gástrico. Cuadro clínico. Diagnóstico. Orientación terapéutica.

Tema 42.—Úlcera duodenal. Cuadro clínico. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 43.—Cáncer de estómago. Diagnóstico precoz. Orientación terapéutica.

Tema 44.—Gastroenteritis aguda. Cuadro clínico. Etiología. Diagnóstico y terapéutica.

Tema 45.—Sífilis gástrica. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 46.—Tuberculosis intestinal. Tuberculoma de ciego. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 47.—Oclusión intestinal. Sus variedades. Cuadro clínico. Orientación terapéutica.

Tema 48.—Apendicitis aguda. Cuadro clínico. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 49.—Neoplasias de intestino. Cáncer de recto. Rectoscopia. Diagnóstico y orientación terapéutica.

Tema 50.—Peritonitis tuberculosa. Sus variedades. Cuadro clínico. Tratamiento.

Tema 51.—Peritonitis aguda. Etiología. Cuadro clínico. Peritonitis neumocócica. Orientación clínica.

Tema 52.—Pruebas funcionales hepáticas. Su valor diagnóstico.

Tema 53.—Hepatitis agudas. Variedades clínicas y terapéutica.

Tema 54.—Ictericia grave. Atrofia del hígado. Sus formas. Etiología y patogenia. Pronóstico y tratamiento.

Tema 55.—Ictericia hemolítica. Sintomatología. Pronóstico y tratamiento.

Tema 56.—Cirrosis hepática. Etiología. Diversas formas de cirrosis hepáticas. Anatomía patológica. Pronóstico y tratamiento.

Tema 57.—Quistes hidatídicos de hígado. Sintomatología. Diagnóstico. Cáncer de hígado.

Tema 58.—Colelitiasis. Patogenia. Síntomas. Sintomatología de las discinesias. Tratamiento.

Tema 59.—Colecistitis. Complicaciones. Etiología de la colecistitis aguda. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 60.—Esplenomegalias primitivas y sintomáticas. Diagnóstico diferencial y orientación terapéutica.

Tema 61.—Pruebas de funcionamiento renal. Función renal y equilibrio ácido-base.

Tema 62.—Hematurias. Etiología y orientación terapéutica.

Tema 63.—Cuadros clínicos de la uremia. Clasificación. Tratamiento de la uremia, según sus clases.

Tema 64.—Nefritis aguda difusa. Sintomatología y curso clínico. Etiología. Formas de evolución y tratamiento.

Tema 65.—Nefrosis. Génesis del síndrome nefrótico. Factores constitucionales y endocrinos de la nefrosis. Concepto final del proceso.

Tema 66.—Nefrolitiasis. Composición de los cálculos. Sintomatología y tratamiento.

Tema 67.—Pielonefritis calculosa. Pielonefritis. Cuadro clínico. Etiología y terapéutica.

Tema 68.—Hidronefrosis. Sus causas. Anatomía patológica. Síntomas y tratamiento.

Tema 69.—Pielonefrosis. Pielitis y pielonefrosis. Vías de infección. Anatomía patológica. Síntomas de las formas agudas y crónicas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 70.—Tuberculosis renal. Cuadro clínico. Sintomatología. Anatomía patológica. Medios diagnósticos. Mecanismo de producción y tratamiento.

Tema 71.—Poliomielitis anterior aguda del adulto. Poliomyelitis de forma bulbopontina. Tratamiento.

Tema 72.—Distrofia muscular progresiva. Concepto etiológico y patogénico. El metabolismo en esta enfermedad. Terapéutica.

Tema 73.—Mielitis aguda. Mielitis transversa y ataxia aguda. Encefalomyelitis aguda diseminada. Neuritis.

Tema 74.—Concepto general de las mielosis. Factores etiológicos. Cuadro clínico y evolución. Patogenia y tratamiento.

Tema 75.—Síndromes de compresión medular. Diagnóstico y tratamiento, según sus causas.

Tema 76.—Tabes. Cuadro clínico. Evolución. Etiología y tratamiento.

Tema 77.—Parálisis general progresiva. Etiología. Síntomas. Pronóstico y tratamiento.

Tema 78.—Hemorragia. Trombosis y embolia cerebral. Cuadro clínico y tratamiento del ictus y del coma apopléctico.

Tema 79.—Parálisis agitante y el parkinsonismo postencefálico. Diagnóstico

diferencial entre ambos. Causas. Anatomía patológica. Tratamiento.

Tema 80.—Tumores cerebrales. Diagnóstico. Evolución clínica. Orientación terapéutica.

Tema 81.—Meningitis tuberculosa. Cuadro clínico. Diagnóstico y pronóstico.

Tema 82.—Meningitis cerebro-espinal epidémica. Síntomas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 83.—Parálisis facial periférica. Etiología. Pronóstico y tratamiento.

Tema 84.—Neuralgias del trigémino. Etiología. Tratamiento.

Tema 85.—Polineuritis. Sus formas. Evolución clínica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 86.—Obesidad. Clases de obesidad, según sus génesis. Fenómenos metabólicos de la obesidad.

Tema 87.—Clínica de la obesidad. Manifestaciones y complicaciones por parte de los diferentes órganos y aparatos. Causas de la muerte.

Tema 88.—Obesidades con disfunción endocrina. Bases del tratamiento de la obesidad. Terapéutica de la obesidad.

Tema 89.—Estados de desnutrición. Adelgazamiento y delgadez. Sus causas. Mecanismos de anorexia e hiperdestrucción. Caquexias. Terapéutica.

Tema 90.—Disfunciones tiroideas. Síntomas. Tratamiento.

Tema 91.—Insuficiencia suprarrenal aguda. Diagnóstico diferencial con el abdomen agudo. Terapéutica.

Tema 92.—Diabetes Mellitus. Diagnóstico. Fisiopatología del metabolismo diabético. Tratamiento del coma diabético.

Tema 93.—Formas evolutivas de la gota. Diagnóstico diferencial. Tratamiento de la gota.

Tema 94.—Fiebre tifoidea. Diagnóstico diferencial. Cuadro clínico. Profilaxis y tratamiento.

Tema 95.—Tifus exantemático. Diagnóstico diferencial. Evolución clínica. Profilaxis y tratamiento.

Tema 96.—Reumatismo articular agudo. Cuadro clínico. Tratamiento.

Tema 97.—Fiebre de Malta. Evolución clínica. Diagnóstico diferencial. Profilaxis y tratamiento.

Tema 98.—Linfogranulomatosis. Diagnóstico diferencial. Clínica y terapéutica.

Tema 99.—Paludismo. Sus formas. Kalazar. Diagnóstico y tratamiento de ambos.

Tema 100.—Anemia perniciosa. Clínica. Etiología y génesis. Tratamiento.

NEURO-PSIQUIATRIA

Tema 1.—Fisiología embrionaria del sistema nervioso. Neurobiología.

Tema 2.—Alteraciones patológicas del líquido cefalorraquídeo en las diversas enfermedades.

Tema 3.—Ventriculografía y Encefalografía: sus indicaciones, sus técnicas y resultados.

Tema 4.—Alteraciones del lenguaje: evolución de las doctrinas de la afasia.

Tema 5.—Alteraciones del lenguaje: clínica de las afasias.

Tema 6.—Alteraciones del lenguaje: tartamudez, sus causas y tratamientos que se utilizan actualmente.

Tema 7.—Exámenes oculares en neurología: su importancia, sus técnicas. Parálisis de la musculatura extrínseca. Idem pupilar. Campimetría. Fondo de ojo.

Tema 8.—Exámenes del laberinto del oído: estudio histórico de los mismos, indicaciones y técnicas.

Tema 9.—Electrodiagnóstico: su técnica.

Tema 10.—Parálisis del nervio facial: síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 11.—Parálisis del nervio cubital: síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 12.—Parálisis del nervio radial: síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 13.—Parálisis del nervio ciático: síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 14.—Síntomatología y tratamiento de la Radiculitis.

Tema 15.—Estudio de la Aracnoiditis espinal adhesiva.

Tema 16.—Síntomatología de la encefalitis epidémica.

Tema 17.—Patogenia, síntomas y tratamiento de la Siringomiela.

Tema 18.—Síntomatología y patogenia de la jaqueca.

Tema 19.—Clases de tumores encefálicos.

Tema 20.—Diagnóstico y localización de los tumores craneales.

Tema 21.—Síndromes angiotrofoneuróticos.

Tema 22.—Estudio, diagnóstico diferencial y tratamiento de la Miastenia.

Tema 23.—Síntomas de la tabes.

Tema 24.—Síntomas de la parálisis general progresiva.

Tema 25.—Tratamiento de la parálisis general progresiva.

Tema 26.—Diagnóstico de la epilepsia.

Tema 27.—Teorías patogénicas del síndrome epiléptico.

Tema 28.—Tratamiento de los epilépticos.

Tema 29.—Fisiopatología de la percepción: sus pruebas.

Tema 30.—Fisiopatología de la atención: sus pruebas.

Tema 31.—Fisiopatología de la memoria: sus pruebas.

Tema 32.—Fisiopatología de las asociaciones de ideas: sus pruebas.

Tema 33.—Capacidad de juicio: sus pruebas.

Tema 34.—Fisiopatología de la afectividad: sus pruebas.

Tema 35.—Causas del retraso mental.

Tema 36.—Funciones sensoriales y motoras e instinto sexual en los niños anormales.

Tema 37.—Anormales disgladulares: patogenia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 38.—Estudio de la morfinomanía, con excepción del tratamiento.

Tema 39.—Tratamiento de la morfinomanía.

Tema 40.—Embriaguez patológica: patogenia, descripción y tratamiento.

Tema 41.—Síntomas, diagnóstico diferencial con el delirio agudo y tratamiento del Delirium tremens.

Tema 42.—Métodos de determinación de la edad mental.

Tema 43.—Síntomas fundamentales y accesorios de la esquizofrenia.

Tema 44.—Formas clínicas de la esquizofrenia y evolución de esta enfermedad.

Tema 45.—Relaciones entre la constitución somática y el temperamento.

Tema 46.—Tratamiento de la esquizofrenia: convulsioenterapia.

Tema 47.—Tratamiento de la esquizofrenia: método de Sakel.

Tema 48.—Concepto actual de la paranoia.

Tema 49.—Descripción, diagnóstico y pronóstico de las depresiones endógenas.

Tema 50.—Tratamientos de la depresión endógena.

Tema 51.—Alteraciones psíquicas en los traumatismos craneales.

Tema 52.—Demencia senil: anatomía patológica, síntomas, pronóstico y tratamiento.

Tema 53.—Enfermedades de Pick y Alzheimer.

Tema 54.—Clasificaciones de los psicópatas.

Tema 55.—Simulación y disimulación de los trastornos mentales.

Tema 56.—Resumen histórico de la Psiquiatría española hasta fin del siglo pasado.

Tema 57.—Alimentación de los enfermos mentales.

Tema 58.—Terapéutica ocupacional en las enfermedades mentales.

CIRUGIA DEL TORAX

Tema 1.—La columna vertebral dorsal.

Tema 2.—Las costillas y sus articulaciones con la columna vertebral.

Tema 3.—Movimientos de los anillos costales.

Tema 4.—Forma del tórax y sus variaciones.

Tema 5.—Músculos intercostales y diafragma, anatomía y fisiología.

Tema 6.—Los nervios intercostales.

Tema 7.—Topografía pleuro-pulmonar.

Tema 8.—La percusión en cirugía torácica.

Tema 9.—La auscultación en cirugía torácica.

Tema 10.—La radioscopia en cirugía torácica.

Tema 11.—La radiografía en cirugía torácica.

Tema 12.—Anatomía del mediastino.

Tema 13.—Exploración del mediastino.

Tema 14.—Preparación del enfermo para ser operado.

Tema 15.—Cuidados post-operatorios.

Tema 16.—Instrumental especial de cirugía torácica.

Tema 17.—Anestesia en cirugía torácica.

Tema 18.—El neumotórax abierto, sus peligros y manera de evitarlos.

Tema 19.—Técnica para abrir ampliamente la cavidad torácica.

Tema 20.—Suturas, amputaciones y resecciones en el pulmón.

Tema 21.—Tumores malignos de las paredes torácicas.

Tema 22.—Hernias del pulmón.

Tema 23.—Abscesos y gangrenas pulmonares, su tratamiento.

Tema 24.—Bronquiectasia, tratamiento.

Tema 25.—Achicamiento de la cavidad torácica, indicaciones y técnica.

Tema 26.—Neumolisis simple y con llenamiento de la cavidad pleural.

Tema 27.—Tratamiento quirúrgico de las cavernas.

Tema 28.—Indicaciones y contraindicaciones del tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.

Tema 29.—Tratamiento de los derrames pleurales tuberculosos.

Tema 30.—Anatomía del vértice pulmonar y de la cúpula pleural.

Tema 31.—Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis del vértice pulmonar.

Tema 32.—Actinomicosis pulmonar.

Tema 33.—Quiste hidatídico del pulmón.

Tema 34.—Tumores en el pulmón.

Tema 35.—Cuerpos extraños en los bronquios.

Tema 36.—Derrames interlobulares.

Tema 37.—Tumores malignos y teratomas del mediastino.

Tema 38.—Divertículos del esófago torácico. Cardioesposmo.

Tema 39.—Mediastinitis. Abscesos osifluentes intratorácicos.

Tema 40.—Consecuencias anatómicas y fisiológicas de las grandes extirpaciones de pared torácica.

Tema 41.—Concepto actual sobre la preparación, curso operatorio y tratamiento post-operatorio en aparato digestivo.

Tema 42.—Anestesia en cirugía de aparato digestivo.

Tema 43.—Técnica quirúrgica abdominal: incisiones, suturas, drenajes, quimioterapia local.

Tema 44.—Desequilibrio hormonal post-operatorio.

Tema 45.—Patogenia y tratamiento de las complicaciones pleuro-pulmonares en los operados de aparato digestivo.

Tema 46.—Exploración quirúrgica del abdomen: Laparotomía explorada r a. Weumoperitoneo. Laparoscopia.

Tema 47.—Exploración del esófago. Cateeterismo. Esofagoscopia. Radiología.

Tema 48.—Afecciones quirúrgicas del esófago. Divertículos. Su tratamiento.

Tema 49.—Carcinoma de esófago. Su tratamiento.

Tema 50.—Cardioesposmo. Magaesófago. Píloroesposmo. Megacolon. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 51.—Exploración clínica y quimismo gástricos.

Tema 52.—Exploración endoscópica del estómago.

Tema 53.—Diagnóstico radiológico de la úlcera gastroduodenal.

Tema 54.—Etiología y patogenia de la úlcera gastroduodenal.

Tema 55.—Indicaciones de la gastrectomía y de la gastrenterostomía. Fundamento y crítica de las distintas técnicas.

Tema 56.—Complicaciones de la gastrectomía y de la gastroenterostomía. Su tratamiento.

Tema 57.—Tratamiento de las complicaciones de la úlcera gastroduodenal.

Tema 58.—Imágenes radioscópicas del

cáncer gástrico y estados precancerosos.

Tema 20.—Cáncer gástrico. Su diagnóstico precoz. Úlcero-cáncer. Tratamiento quirúrgico.

Tema 21.—Hernias diafragmáticas. Vólvulo gástrico. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 22.—Indicaciones quirúrgicas de la tuberculosis, linfogranulomatosis, sífilis y actinomicosis gástricas.

Tema 23.—Tratamiento quirúrgico de los traumatismos, cuerpos extraños, divertículos, fistulas gastrocutáneas y lesiones consecutivas a la ingestión de líquidos cáusticos.

Tema 24.—Gastrotomía. Gastrostomía. Yeyunostomía. Sus indicaciones.

Tema 25.—Trastornos digestivos y hemáticos en los gastrectomizados.

Tema 26.—Exploración radiológica del hígado y vías biliares. Sondaje duodenal.

Tema 27.—Indicaciones quirúrgicas en las afecciones del hígado. Quistes, tumores, cirrosis, abscesos.

Tema 28.—Cirugía de la vesícula biliar.

Tema 29.—Cirugía de las vías biliares.

Tema 30.—Pancreatitis aguda. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 31.—Tumores, quistes, cálculos y heridas del páncreas. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 32.—Obstrucción del intestino delgado. Sus causas. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico.

Tema 33.—Divertículo de Meckel. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 34.—Úlceras del intestino delgado. Neumatosis quística. Su tratamiento.

Tema 35.—Apendicitis. Diagnóstico, evolución, pronóstico.

Tema 36.—Tratamiento quirúrgico de las apendicitis.

Tema 37.—Examen radiológico del intestino grueso. Rectoscopia.

Tema 38.—Afecciones quirúrgicas del ciego.

Tema 39.—Cáncer del colon. Colectomía parcial. Colectomía total.

Tema 40.—Formas quirúrgicas de la tuberculosis intestinal.

Tema 41.—Cáncer recto-sigmoideo. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 42.—Año contranatura. Fístulas estercoráceas.

Tema 43.—Sigmoiditis y perisigmoiditis.

Tema 44.—Fístula de año. Hemorroides. Prolapso de recto.

Tema 45.—Fisiopatología del peritoneo.

Tema 46.—Diagnóstico diferencial de las afecciones agudas del abdomen.

Tema 47.—Ileo paralítico, mecanismo patogénico, tratamiento.

Tema 48.—Invaginación intestinal. Su tratamiento quirúrgico.

Tema 49.—Peritonitis aguda. Su tratamiento.

Tema 50.—Peritonitis biliar sin perforación. Coleperitoneo.

Tema 51.—Traumatismos del abdomen. Shock. Su tratamiento.

LABORATORIO

Tema 1.—Fundamentos en que se basan la refractometría, la estalagmometría y la viscosimetría clínicas.

Tema 2.—Fundamentos de la crioscopia. Aplicaciones prácticas de los conocimientos crioscópicos.

Tema 3.—Concepto general sobre anafilaxia.

Tema 4.—Acidez de titulación y acidez actual. Aplicación práctica de su conocimiento.

Tema 5.—Estudio teórico y técnico de la coagulación de la sangre.

Tema 6.—Técnica e interpretación de las pruebas dérmicas diagnósticas en tuberculosis, melitococia, difteria, escarlatina e hidatidosis.

Tema 7.—Historia de la evolución de la hipótesis sobre la prueba de Wasserman. Fenómeno de Pfeifer y sus deducciones. Crítica de la especificidad de la prueba de Wasserman.

Tema 8.—Las pruebas de floculación en el diagnóstico de la sífilis.

Tema 9.—Variación bacteriana. Variación antigénica y sus causas.

Tema 10.—El mosaico antigénico. Utilidad de su conocimiento aplicada a la interpretación serológica.

Tema 11.—Toxinas y antitoxinas. Su valoración. Concepto de haptenos.

Tema 12.—El diagnóstico analítico del kala azar.

Tema 13.—Conocimientos para el diagnóstico analítico de las tiñas.

Tema 14.—Estudio sobre el ciclo de los hematozoarios del paludismo.

Tema 15.—Clasificación de flagelados parásitos.

Tema 16.—Clasificación de los vermes parásitos.

Tema 17.—El diagnóstico de las disenterías por el laboratorio.

Tema 18.—Técnica de un hemocultivo.

Tema 19.—Diagnóstico por el laboratorio de la hidatidosis.

Tema 20.—Generalidades sobre estafilococos, estreptococos y neumococos.

Tema 21.—La tinción del bacilo de Koch y del treponema pálido.

Tema 22.—El reconocimiento de las bacterias anaerobias.

Tema 23.—Diagnóstico serobacteriológico de las infecciones colitofaríngeas.

Tema 24.—Técnica de confección de una autovacuna obtenida del pus.

Tema 25.—La seroaglutinación, la eritrosedimentación y la curva de Lange a la luz de la coloidofísica.

Tema 26.—Análisis de esputos. Su valoración clínica.

Tema 27.—El líquido cefalorraquídeo normal. Alteraciones y significación diagnóstica.

Tema 28.—Mecanismo de la curva de plucemia. Su interpretación. La prueba de levulosemia provocada.

Tema 29.—Estudio fundamental sobre las alteraciones cualitativas y cuantitativas de los elementos morfológicos hemáticos. El hemograma de Schilling en la apreciación del estado de las sepsis.

Tema 30.—La punción esternal. Citología normal medular. Alteraciones más frecuentes.

Tema 31.—Estudio biológico, técnico y clínico del poder glucolítico de los leucocitos y del poder lipolítico del suero.

Tema 32.—Teoría y técnica de la determinación de los grupos sanguíneos.

Tema 33.—Estudio microscópico de cristales y conglomerados en el sedimento urinario.

Tema 34.—Estudio del carbono de la orina. Las carbonurias disoxidativas del oxígeno ausente. Importancia de estos estudios.

Tema 35.—La regulación del agua hemática. La natropenia.

Tema 36.—Constitución íntima del átomo. Número atómico. Cuerpos isobaros e isotopos. Afinidad reaccional.

Tema 37.—El metabolismo basal. Caloría. Isodinamia. Cociente respiratorio.

Tema 38.—Fundamento y descripción del metabolímetro de Krogh.

Tema 39.—Nociones fundamentales sobre catalizadores. Biocatalizadores. Los fermentos salivares, gástricos, pancreáticos e intestinales.

Tema 40.—Estudio de la calcemia y de la fosforemia.

Tema 41.—El diagnóstico del embarazo por el laboratorio.

Tema 42.—El análisis del jugo gástrico.

Tema 43.—Resumen de un análisis coprológico.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Tema 1.—Anatomía e histología del ovario y de la trompa.

Tema 2.—Anatomía e histología del útero y sus ligamentos.

Tema 3.—Anatomía e histología de la vagina, la vulva y el suelo peritoneal.

Tema 4.—La pelvis femenina.

Tema 5.—Ciclo ovárico y ciclo uterino.

Tema 6.—Las hormonas del ovario y su fisiología.

Tema 7.—Relaciones del ovario y el resto del sistema inductor.

Tema 8.—Vitaminas y función sexual.

Tema 9.—La vida sexual de la mujer desde su comienzo a su declinación.

Tema 10.—Constitución femenina y estados intersexuales.

Tema 11.—Fisiología de la fecundación.

Tema 12.—Anidamiento y desarrollo del huevo en sus primeras etapas.

Tema 13.—Placentación. Placentación comparada. Estructura de la placenta.

Tema 14.—Fisiología de la placenta.

Tema 15.—Fisiología del feto.

Tema 16.—Cambios en el aparato genital durante la gestación.

Tema 17.—Diagnóstico del embarazo.

Tema 18.—Diagnóstico precoz del embarazo por métodos del Laboratorio. Roentgenodiagnóstico obstétrico.

Tema 19.—Cambios endocrinos en el embarazo. Enfermedades endocrinas y embarazo.

Tema 20.—Cambios metabólicos durante la gestación.

Tema 21.—Hígado y vías biliares durante el embarazo. Hepatopatías y colecistopatías en estado de gravidez.

Tema 22.—Riñón y vías urinarias durante la gestación. Nefropatías en el embarazo. Pielitis gravídicas.

Tema 23.—Gestosis. Concepto patológico.

Tema 24.—Gestosis. Clasificación clínica y tratamiento.

Tema 25.—Corazón, aparato circulatorio y sangre durante la gestación.

Tema 26.—Enfermedades del aparato respiratorio durante la gestación.

Tema 27.—Enfermedades infecciosas durante la gestación.

Tema 28.—Enfermedades venéreas y gestación.

Tema 29.—Alimentación de la embarazada y enfermedades carenciales en la gestación.

Tema 30.—El edema del embarazo.

Tema 31.—Hemorragias gravídicas. Clasificación. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 32.—Estudio patológico del aborto.

Tema 33.—Estudio clínico del aborto y sus complicaciones.

Tema 34.—Embarazo ectópico.

Tema 35.—Fisiopatología del desencadenamiento del parto. La contracción uterina. Farmacología del útero.

Tema 36.—Estudio clínico y fisiomecánico del parto.

Tema 37.—Asistencia al parto. Asepsia y antisepsia en obstetricia.

Tema 38.—Distocias. Concepto y clasificación. Distocias de la contracción uterina.

Tema 39.—Distocias por obstáculos en las vías blandas del canal del parto.

Tema 40.—Distocias por desproporción pélvico-cefálica. Concepto y clasificación de las estrecheces pélvicas.

Tema 41.—El parto de prueba. Mecanismo del parto en las estrecheces pélvicas.

Tema 42.—Distocias de la rotación.

Tema 43.—Distocias por deflexión.

Tema 44.—Oblicuas y transversas.

Tema 45.—Presentación podálica.

Tema 46.—Embarazo y parto múltiple.

Tema 47.—Teratología. Distocias más frecuentes por anomalías fetales.

Tema 48.—Distocias por anomalías en las membranas, en el cordón y en el amnion.

Tema 49.—Placenta previa.

Tema 50.—Placenta accreta. Placenta increta. Abruptio placentae.

Tema 51.—Mola hidatiforme y corioepitelioma maligno.

Tema 52.—Roturas del útero.

Tema 53.—Hemorragias patológicas del alumbramiento. Reglas de conducta.

Tema 54.—Fisiología de la involución puerperal.

Tema 55.—La secreción láctea. Factores que la regulan. Terapéutica de la lactación.

Tema 56.—Intoxicación puerperal bacteriana.

Tema 57.—Infección puerperal.

Tema 58.—Anatomía patológica de la infección puerperal. Formas anatomopatológicas.

Tema 59.—Formas clínicas de la infección puerperal.

Tema 60.—Tratamiento de la infección puerperal.

Tema 61.—Operaciones dilatadoras del canal blando del parto.

Tema 62.—Operaciones dilatadoras del canal óseo del parto.

Tema 63.—Forceps. Estática y dinámica de la extracción por forceps.

Tema 64.—Condiciones, indicaciones y contraindicaciones del forceps. Crítica de las aplicaciones típicas. Errores y peligros.

Tema 65.—Operaciones mutiladoras del feto.

Tema 66.—Extracción podálica.

Tema 67.—Versión. Sus variedades y técnica.

Tema 68.—Cesárea. Técnica y descripción de los distintos métodos operatorios.

Tema 69.—Cesárea. Indicaciones, contraindicaciones y condiciones para la cesárea. Crítica de su empleo. Estadística.

Tema 70.—Narcosis, anestesia y analgesia en Obstetricia.

Tema 71.—Exploración ginecológica.

Tema 72.—Semiología general de las ginecopatías.

Tema 73.—Empleo de la diatermia y onda corta en ginecología.

Tema 74.—Generalidades sobre los rayos X y su uso en terapéutica ginecológica.

Tema 75.—Cuerpos radioactivos y su empleo en ginecología.

Tema 76.—Hormonoterapia en ginecología.

Tema 77.—Transfusión de sangre y su valor en Obstetricia y Ginecología.

Tema 78.—La vía abdominal. Generalidades. Preparación de la enferma. Cuidados postoperatorios.

Tema 79.—La vía vaginal. Generalidades. Preparación de la enferma. Cuidados postoperatorios.

Tema 80.—Síndromes insuficiencia estrogénica.

Tema 81.—Síndromes de hiperestrogenismo.

Tema 82.—Síndromes endocrinos uni o pluriglandulares y su repercusión genital.

Tema 83.—Esterilidad.

Tema 84.—Anomalías congénitas del aparato genital femenino.

Tema 85.—Alteraciones en la estática del aparato genital.

Tema 86.—Endometriosis.

Tema 87.—Generalidades sobre la infección de los genitales femeninos.

Tema 88.—Gonorrea del aparato genital femenino.

Tema 89.—Tuberculosis del aparato genital femenino.

Tema 90.—Infecciones no específicas del aparato genital.

Tema 91.—Enfermedades de la vulva.

Tema 92.—Enfermedades de la vagina.

Tema 93.—Enfermedades no neoplásticas del útero.

Tema 94.—Génesis y anatomía patológica del carcinoma del útero.

Tema 95.—Formas clínicas y diagnóstico del carcinoma de útero.

Tema 96.—Tratamiento del cáncer de útero.

Tema 97.—Génesis y anatomía patológica de los miomas uterinos.

Tema 98.—Formas clínicas. Diagnóstico y tratamiento de los miomas.

Tema 99.—Sarcoma de útero. Adenoma de útero.

Tema 100.—Enfermedades no inflamatorias de la trompa.

Tema 101.—Patología general de las salpingitis.

Tema 102.—Trastornos tróficos e inflamatorios del ovario.

Tema 103.—Cistomas del ovario.

Tema 104.—Blastomas del ovario.

Tema 105.—Tumores malignos del ovario.

Tema 106.—Neoplasias de los restos heterólogos del aparato genital.

Tema 107.—Enfermedades de los ligamentos, del peritoneo pélvico y del tejido conjuntivo pelviano.

Tema 108.—

Tema 109.—Fístulas uro-genitales y recto-genitales.

Tema 110.—Concepto de la ginecología en sus orígenes y en su estado actual. Desarrollo futuro de esta ciencia.

DERMATOLOGIA Y SIFILIOGRAFIA

Tema 1.—Fagedenismos y serpiginismos: etiología, patogenia, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 2.—Alopecias: tipos, descripción, diagnóstico y tratamiento.

Tema 3.—Síndromes dermovenereológicos palmares y plantares.

Tema 4.—Patología de la oreja y conducto auditivo externo desde el punto de vista dermovenereológico.

Tema 5.—Patología de la nuca desde el punto de vista dermovenereológico.

Tema 6.—Síndromes dermovenereológicos de la lengua, paladar duro y blando.

Tema 7.—El líquido cefalorraquídeo en la sintomatología de la sífilis en los diversos períodos de la enfermedad.

Tema 8.—Piroterapia en dermovenereología: indicaciones, fundamentos, técnica y resultados.

Tema 9.—Los arsenóxidos en sifiloterapia.

Tema 10.—El azufre en la terapéutica de las enfermedades de la piel.

Tema 11.—La luz como causa de enfermedades y agente terapéutico en dermatovenereología.

Tema 12.—Valoración de los diferentes medios de diagnóstico de la sífilis en los diversos períodos de la enfermedad.

Tema 13.—Tratamientos del psoriasis y fundamentos de los mismos.

Tema 14.—Estreptococias cutáneas.

Tema 15.—Las sales de oro: indicaciones y accidentes.

Tema 16.—Leishmaniasis.

Tema 17.—Síndromes precancerosos.

Tema 18.—Melanodermitis y melanodermias.

Tema 19.—Zoster: estudio anatómico de sus diversos tipos, etiología, tratamiento.

Tema 20.—Dermatitis de Duhring-Brocq y eritema multiforme.

Tema 21.—Enfermedad de Nicolás Favre: síndromes genitales y urinarios de la misma; tratamiento.

Tema 22.—Enfermedad de Nicolás Favre: síndrome del aparato digestivo de la misma; tratamiento.

Tema 23.—Los ganglios y vasos linfáticos ante las dermatosis y venereopatías.

Tema 24.—Valor y estudio de las sulfamidas en dermatoterapia.

Tema 25.—Los péngigos. Concepto y tratamiento de sus diversos tipos.

Tema 26.—Afecciones dermovenereológicas de la pierna.

Tema 27.—Foliculitis de bigote y barba: causas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 28.—Liquines: causas, diagnóstico y tratamiento.

Tema 29.—Signos de presunción y certidumbre de la sífilis congénita.

Tema 30.—Estudios de los diversos trastornos de la circulación periférica en dermatología; normas terapéuticas.

Tema 31.—Constitución y herencia en dermatología.

Tema 32.—Repercusiones dermatológicas de la insuficiencia hepática. Observaciones a la correlación entre dermatología y medicina interna.

Tema 33.—La infección focal en dermatología.

Tema 34.—Estudio de la urticaria.

Tema 35.—Concepto de anafilaxia, idiosincrasia y alergia. Importancia de los mismos en dermatología.

Tema 36.—Piodermitis vegetantes, piodermitis chancriformes. Concepto y estudio clínico de la enfermedad de Hallopeau.

Tema 37.—Etiología, formas clínicas, diagnóstico y tratamiento del lupus eritematoso.

Tema 38.—Etiología, patogenia y estudio clínico de la pelagra.

Tema 39.—Afecciones cutáneas y perturbaciones del metabolismo de los hidrocarbonados.

Tema 40.—El sistema linfático: su papel y patología en venereopatía.

Tema 41.—Estudio de las poikilodermias. Sus relaciones con algunas formas de esclerodermias.

Tema 42.—Estudio de las púrpuras.

Tema 43.—Síntomas cutáneos de la linfogranulomatosis maligna. Micosis fungoide y estudio dermatológico de otras reticuloendoteliosis análogas.

Tema 44.—Estado actual de la terapéutica de los epitelomas cutáneos.

Tema 45.—Etiología, sintomatología, diagnóstico y tratamiento de los acnés.

Tema 46.—Estudio clínico de las dermatosis en evidente relación de dependencia con trastornos de las glándulas endocrinas.

Tema 47.—Estudio clínico de las dermatosis en evidente relación de dependencia con avitaminosis.

Tema 48.—Estado actual del tratamiento de la uretritis gonocócica.

Tema 49.—Estudio de los fracasos del tratamiento sulfamídico de la blenorragia masculina. Conducta terapéutica ante los mismos.

Tema 50.—Estudio de los accidentes más importantes debidos a los arsenicales.

Tema 51.—Estado actual del tratamiento de la parálisis general. Resultados.

Tema 52.—Estudio clínicoterapéutico de la sífilis vascular, con excepción de sus localizaciones aórticas.

Tema 53.—Las aortitis. Significación etiológica de la sífilis. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 54.—Estudio crítico de los tratamientos locales de la tuberculosis cutánea.

CIRUGIA Y ORTOPEDIA INFANTIL.

Tema 1.—Meningocele, encefalocele e hidroencefalocele.

Tema 2.—Hidrocefalia.

Tema 3.—Epilepsia jacksoniana.

Tema 4.—Labio leporino, estudio anatómico.

Tema 5.—Labio leporino, tratamiento.

Tema 6.—Cicatrices deformes de la cara.

Tema 7.—Noma.

Tema 8.—Macroglosia.

Tema 9.—Ránula.

Tema 10.—Absceso retrofaríngeo.

Tema 11.—Quistes dentarios.

Tema 12.—Torticólis.

Tema 13.—Angiomas.

Tema 14.—Adenitis cervical.

Tema 15.—Pleurías en el niño.

Tema 16.—Espina bífida manifiesta.

Tema 17.—Espina bífida oculta.

Tema 18.—Escoliosis. Etiología y estudio anatómico.

Tema 19.—Tratamiento de la escoliosis.

Tema 20.—Espondilitis agudas.

Tema 21.—Etiología y patogenia de la espondilitis tuberculosa.

Tema 22.—Anatomía patológica de la espondilitis tuberculosa.

Tema 23.—Tratamiento incruento de la espondilitis tuberculosa.

Tema 24.—Tratamiento operatorio de la espondilitis tuberculosa.

Tema 25.—Fistulas umbilicales del niño.

Tema 26.—Peritonitis agudas y crónicas del niño.

Tema 27.—Hernias inguinales del niño.

Tema 28.—Hernias umbilicales del niño.

Tema 29.—Estenosis pilórica del niño.

Tema 30.—Megaocolón.

Tema 31.—Oclusión intestinal.

Tema 32.—Apandicitis.

Tema 33.—Imperforación del ano y otras anomalías del recto.

Tema 34.—Prolapso del recto.

Tema 35.—Tumores malignos en el niño.

Tema 36.—Tumores renales.

Tema 37.—Extrófia de la vejiga.

Tema 38.—Cálculos vesicales.

Tema 39.—Epispadias e hipospadias, estudio anatómico.

Tema 40.—Tratamiento quirúrgico del epispadias e hipospadias.

Tema 41.—Eorropia testicular.

Tema 42.—Coxa vara.

Tema 43.—Genu valgum.

Tema 44.—Genu varum.

Tema 45.—Pie varo-equino congénito.

Tema 46.—Tratamiento quirúrgico consecutivo al de las lesiones consecutivas a la parálisis infantil.

Tema 47.—Retracciones y deformidades producidas por las cicatrices de quemaduras en los miembros.

Tema 48.—Fracturas de los huesos del codo.

Tema 49.—Tuberculosis óseas.

Tema 50.—Lesiones tuberculosas en las articulaciones.

Tema 51.—Deformaciones raquílicas en los miembros inferiores.

Tema 52.—Osteomielitis aguda.

Tema 53.—Osteomielitis crónica.

Tema 54.—Fenosa ventosa.

Tema 55.—Sífilis congénita de los huesos.

Tema 56.—Artropatías en los hemofílicos.

Tema 57.—Coxitis tuberculosa, etiología y anatomía patológica.

Tema 58.—Coxitis tuberculosa, tratamiento.

Tema 59.—Artritis tuberculosa de la rodilla, etiología y anatomía patológica.

Tema 60.—Artritis tuberculosa de la rodilla.

Tema 61.—Tratamiento de las pérdidas de sustancia ósea.

Tema 62.—Artrodesis y artroplastias.

Tema 63.—Amputaciones en los niños. Indicaciones y técnica.

Tema 64.—Tumores encefálicos.

Tema 65.—Quistes y fistulas del cuello.

Tema 66.—Estenosis esofágicas.

Tema 67.—Tumores congénitos de la región sacrocoxígea.

Tema 68.—Influndulum paracoxígeo y fistulas paracoxígeas.

Tema 69.—Quistes dermoides de la región craneal.

Tema 70.—Coloboma facial.

Tema 71.—Neoplasias de origen branquial.

Tema 72.—Hidrocele congénito y quistes del cordón espermático.

Tema 73.—Mano zamba congénita.

Tema 74.—Luxación congénita del hombro. Idem del codo, hiperelevación de la escápula.

Tema 75.—Ausencia congénita de peroné. Idem de tibia.

Tema 76.—Deformación congénita de la articulación de la garganta del pie.

Tema 77.—Genu recurvatum congénito.

Tema 78.—Luxación congénita de la cadera, etiología y lesiones anatómicas.

Tema 79.—Luxación congénita de la cadera, tratamiento.

Tema 80.—Mal de Pott suboccipital.

Tema 81.—Artritis tuberculosa del codo.

Tema 82.—Artritis tuberculosa de la muñeca.

Tema 83.—Artritis tuberculosa de la articulación tibio tarsiana.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 22 del pasado junio, con sanción del Pleno en la de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la finca núm. 10 de la gloria de Luca de Tena, que comprende las edificaciones señaladas en el plano con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 15 de julio de 1943.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—4.742)

La Excm. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 6 del pasado mayo, con sanción del Pleno en la de 8 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para con-

tratar las obras de vallado de los solares situados en la manzana limitada por las calles de Claudio Coello, Lista, Lagasca y Padilla.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 15 de julio de 1943.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—4.741)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

Extracción de arenas y gravas

Dispuesto por la Superioridad que cuando se soliciten autorizaciones para extraer gravas y arenas de los cauces públicos se sometan a información pública, y estando comprendida en este caso la petición formulada por don Dionisio de Mesa Escobedo, sobre autorización para extraer del cauce del río Henares mil metros cúbicos de grava y mil metros cúbicos de arena, en un tramo de 1.500 metros aguas arriba a partir del puente metálico situado en la carretera de Ajalvir a Estremera, y 500 metros aguas abajo de dicho punto de referencia, durante el plazo de un año, en los términos municipales de Torrejón de Ardoz y San Fernando, se hace público por el presente anuncio que se abre un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en el de San Fernando y en esta Delegación, sita en Madrid, Fortuny, número 4, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia.

No se acompaña tarifa por destinarse estos materiales a obras propias.

Madrid, 12 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Francisco Benavides.

(G. C.—2.674) (O.—4.740)

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Ruperto Cebrián Lucas, en solicitud de autorización para instalar una imprenta, comprendida en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Ruperto Cebrián Lucas para instalar en la plaza del Generalísimo núm. 3 (San Lorenzo del Escorial, Madrid), una imprenta, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden, y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fe-

cha de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Madrid, 6 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, L. López de Mar.a.

(G. C.—2.665) (O.—4.735)

CANAL DE ISABEL II

Ignorándose el paradero de doña Rosa López Martínez, doña Lorenza Huelves Torres y doña María Gil García, que figuran como propietarias de las fincas números 16-D, 16-F y 16-G en el expediente de expropiación forzosa para la construcción del trozo tercero (expediente adicional) del Canal del Este, en el término municipal de Canillejas, por no haber sido habidas en los respectivos domicilios que constan en dicho expediente, según comunica el Alcalde del citado Municipio, y no conociendo que tengan apoderados o a ministra ores suyos en el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la vigente ley de Expropiación Forzosa y 39 de su Reglamento, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se les requiere por el presente edicto a las expresadas señoras, para que en el plazo de diez días hábiles, a partir de su inserción en los «Boletines Oficiales» de Estado y de la provincia, comparezcan ante la Alcaldía de Canillejas, para que designen perito que les represente; advirtiéndoles que de no efectuarlo en el plazo señalado se considerará válida toda notificación que se dirija a tal efecto al representante legal de la Corporación del referido Ayuntamiento.

Madrid, 8 de julio de 1943.—El Jefe de la Sección de Fomento, Director del Canal de Isabel II (firmado).

(G. C.—2.664) (O.—4.734)

Fiscalía Superior de Tasas

Fiscalía Provincial de Zaragoza

EDICTO

El Ilmo. Sr. Fiscal provincial de Tasas de Zaragoza,

Por el presente hace saber: Que en el expediente núm. 1.448, seguido en esta Fiscalía contra el vecino de Madrid José Alcaraz Vera, por transporte de artículos intervenidos sin guía, le fué impuesta en resolución dictada la multa de mil pesetas, prohibición de ejercer el comercio por tres meses e incautación de la mercancía intervenida. El importe de dicha multa deberá satisfacerla en el plazo de ocho días, ingresándola en la cuenta corriente de esta Fiscalía en el Banco de España. Contra esta resolución puede recurrir en la forma y plazo expresado en el Reglamento Provisional aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de octubre de 1940 (B. O. núm. 287), pudiendo admitirse sin previo pago en caso de insolvencia.

Y para que sirva de notificación legal al interesado, expido el presente en la ciudad de Zaragoza, a 8 de julio de 1943. El Fiscal Provincial de Tasas (firmado).

(G. C.—2.646)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez de primera instancia accidental del número dieciséis de esta capital,

Por el presente se anuncia la muer-

te sin testar de don Manuel Garín Martínez, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), hijo de Francisco y de Rosario, viudo de doña Mercedes de Mumbert y vecino de Madrid, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número setenta y cuatro, en el que falleció el dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, bajo testamento sin establecer legados, que perdió su validez por haber premuerto su esposa e hijos, a los que instituída herederos, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que don Jerónimo Garín Martínez, hermano de doble vínculo del causante, que reclama la herencia, con reserva a los hermanos de doña María de las Mercedes Mumbert, como tíos carnales de los hijos de ésta don Manuel y don Francisco Garín de Mumbert, y previa justificación de su derecho, de los bienes que a ella pertenecían al fallecimiento de los hijos mencionados, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,

Manuel Gómez de Parada
Francisco Iñiguez Celestino
(A.—1.463)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal, Letrado, en funciones del de primera instancia número veinte de los de esta capital,

Hace público: Que don Alejandro Yagüe Díaz, de cuarenta y cinco años de edad, casado con doña Leonor Martín Ruiz, hijo de don José y doña María, natural de Bustarviejo y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Fuencarral, número ciento veinticinco, falleció en el citado pueblo de Bustarviejo, donde residía accidentalmente en diecisiete de enero de mil novecientos treinta y siete, sin haber otorgado testamento, habiendo acudido a este Juzgado su viuda, doña Leonor Martín Ruiz, promoviendo expediente sobre declaración de herederos de dicho finado en favor de su hermana de doble vínculo doña Felisa Yagüe Díaz, y en el suyo, por la cuota usufructuaria correspondiente.

Y a medio del presente edicto se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho causante, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a primero de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,

P. S.,

Luis Pensado
Luis Gutiérrez de Ojesto
(A.—1.461)

JUZGADOS MUNICIPALES

Notificación de Sentencias

JUZGADO NUMERO 2

Personas que han de comparecer ante este Juzgado municipal núm. 2, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 24 de agosto próximo, a las diez horas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho:

Núm. del juicio, 258-943; apellidos y nombre, Barco Juárez (Cleofé).

Núm. del juicio, 288-943; apellidos y nombre, Ovejero García (Ángel).

Núm. del juicio, 288-943; apellidos y nombre, Lago Fernández (José).

Núm. del juicio, 288-943; apellidos y

nombres, Gil Cordón (Narcisa, Nemesia y Carmen).

Núm. del juicio, 295-943; apellidos y nombre, Rojo (Julio).

Núm. del juicio, 296-943; apellidos y nombre, Serrano Martín (Serafín).

Núm. del juicio, 331-943; apellidos y nombre, Berbajosa Fernández (Lorenzo).

Núm. del juicio, 333-943; apellidos y nombre, González Alé (Francisco).

Todos sin domicilio conocido.

Y a fin de que el presente sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, le expido en Madrid, a 2 de julio de 1943.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (firmado).
(B.—18.004)

JUZGADO NUMERO 12

Núm. del juicio, 694-942; apellidos y nombre, Merino García (Leonardo); último domicilio, Francisco Navarro Ledesma, 6; falta, hurto; pena impuesta, cinco días y 90 pesetas.

Núm. del juicio, 694-942; apellidos y nombre, Ortega Fernández (Juan); último domicilio, Alejandro Dumas, 3; falta, hurto; pena impuesta, cinco días y 90 pesetas.

Núm. del juicio, 804-942; apellidos y nombre, Murúa Sáinz (Gregorio); último domicilio, Palencia, 56; falta, hurto; pena impuesta, cinco días y 100 pesetas.

Núm. del juicio, 820-942; apellidos y nombre, Rueda Expósito (Josefa); sin domicilio; falta, hurto; pena impuesta, cinco días y 60 pesetas.

Núm. del juicio, 98-943; apellidos y nombre, García de la Flor (Adela); último domicilio, Don Quijote, 16; falta, hurto; pena impuesta, cinco días.

Núm. del juicio, 111-943; apellidos y nombre, Torres Martín (Lorenzo); último domicilio, Cuesta Zarzal, 12; falta, hurto; pena impuesta, cinco días y 150 pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 5 de julio de 1943.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (firmado).

(B.—18.003)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en sumario 202, de 1943, se cita a Juan Vázquez, soldado de Equitación; Francisco Gutiérrez, que dijo vivir en la calle del Rosario, 19, y Francisco Cotalet, cuyo domicilio se ignora, que resultaron lesionados a consecuencia del choque de dos tranvías, hecho ocurrido el 19 de diciembre de 1942 en la avenida del Generalísimo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración y ser reconocidos por los Médicos forenses; haciéndoles a la vez saber el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—17.657)

ALBACETE

Por la presente cédula, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este Partido, se cita al perjudicado en una facturación de sacos vacíos de Madrid a Valencia, a nombre de don Enrique Granero Meseguer, para que, dentro del término de ocho días de la publicación de esta cédula, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a prestar declaración y ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Cri-

minal, en el sumario 31, del año actual, seguidos por esos y otros hechos.

(G. C.—2.476) (B.—17.554)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción núm. 14, de los de esta capital, en el sumario que instruye por hurto con el núm. 133 de orden, de 1943, contra Bernabé Almansa Notario y José Sánchez Gómez, por el presente se cita a las personas que se consideren perjudicadas por las sustracciones efectuadas por los procesados en la Estación de M. Z. y A., consistentes en haberse apoderado de 33 docenas de huevos; un bulto conteniendo comestibles y pan; unos saquitos conteniendo judías y harina, y dos anillos, uno de ellos de oro, en la calle de Sombriería.

(B.—17.633)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de esta localidad y su partido, en el sumario que se tramita en el mismo con el núm. 238, de 1941, por lesiones de otros y José Nieto González, domiciliado últimamente en Pozuelo de Alarcón, y cuyo paradero se ignora, se ha acordado citar al mismo por medio de la presente, para que en término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en indicado sumario.

(G. C.—2.493) (B.—17.588)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cita a Antonio Martín Martín, de diecisiete años, natural de Madrid, de estado soltero, que vivió en la calle del General Ricardos, núm. 15, piso segundo, así como a su representante legal, de los cuales se ignora su actual paradero, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, para prestar declaración y ser reconocido el primero por los Médicos forenses, y para hacer al segundo el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—17.568)

GETAFE

Por el presente se llama a Argimiro Vilar Fernández, soldado que fué del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 36, fijando su residencia en Castiñeira (Orense), al ser licenciado, a fin de que en término de quinto día comparezca ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 en el sumario núm. 46, de 1943, por estafa contra José Augusto Pérez Carpio.

(B.—17.612)

VALDEPENAS

Don Aurelio Conejo Calatrava, Juez de instrucción de este partido,

Por el presente, que será inserto en los «Boletines Oficiales» de Ciudad Real y Madrid, se cita a don Mario Azpitarte Villarreal, domiciliado últimamente en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que sea inserto el presente en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración, y, al propio tiempo, conforme a lo ordenado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como esposo de la perjudicada, doña María Teresa Egular Arroyo, se le ofrece las acciones del procedimiento en sumario seguido en este Juzgado con el núm. 143, de 1942, por hurto.

(G. C.—2.477) (B.—17.555)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta localidad y su partido, en el sumario que se sigue con el núm. 65, de 1943, sobre robo, por medio de la presente se cita y em-

plaza a don Rafael Calleja, del que se desconocen sus circunstancias y domicilio, sabiendo únicamente reside en Madrid, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde el siguiente de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de recibirle declaración sobre el robo de las viguetas en el hotel denominado «Blanco», sito en Collado Villalba, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el art. 109 de la ley Procesal, como perjudicado.

(G. C.—2.595) (B.—17.789)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de esta capital, en el sumario que con el núm. 166, de 1943, se sigue por hurtos contra Leopoldo Sánchez Casas y Tomasa González Roldán, se cita por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a la persona o personas que se conceptúan dueñas de un armario de luna, una cama dorada, una mesilla de noche, unos libros de colegial, que, al parecer, fueron sustraídos en el año 1937 de un hotel sito en la carretera de Extremadura, de esta capital, y de unos cuadros, que, se dice, proceden de uno de los pisos de la casa núm. 20 de la calle de San Bernardo, durante el tiempo que en la misma estuvo alojada la 43 Brigada de Milicias rojas, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de prestar declaración en mencionado sumario.

(B.—17.790)

JUZGADO NUMERO 4

Castillo Campillo (Federico), de cuarenta y dos años, casado, natural de Santoña (Santander), domiciliado últimamente en Don Ramón de la Cruz, número 71, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruída por dicho Juzgado bajo el núm. 94, de 1943.

(B.—17.993)

JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 12, de esta capital, en el sumario núm. 328, de 1942, por delito de hurto a Pilar Gutiérrez González, se ha acordado citar por medio del presente a una muchacha llamada Ascensión, que prestó servicios domésticos en la calle de Alcalá, número 133, y que posteriormente se marchó, al parecer, al pueblo de Pinto (Madrid), a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de prestar declaración en el sumario indicado.

(B.—18.006)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por robo, bajo el núm. 107, de 1943, se cita a un tal Santos Vidal, conocido por «el Negriño», del que se desconocen sus demás circunstancias, para que comparezca en la Sala audiencia, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—18.014)

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se llama al propietario de una rueda para automóvil, marca «Pirelli», núm. 29.897, medida 32 por 6, que fué sustraída por Juan José García Morcillo sobre las cuatro de la tarde del día 13 de mayo último de un automóvil que marchaba por el paseo de Extremadura, cuya rueda fué ocupada y obra actualmente en poder de este Juzgado, para que comparezca dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción núm. 3 (Secretaría de don Pedro Pérez Alonso), para prestar declaración en el

sumario que con motivo de tal hecho se instruye con el núm. 162, de 1943, y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—18.044)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por hurto bajo el número 119, de 1943, se cita a Pedro García Peláez, de cincuenta y dos años, hijo de Balbino y de Jesusa, soltero, natural de Madrid, de profesión camarero, y que ha estado domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, 12, 1.º A, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—18.024)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por hurto bajo el número 148, de 1943, se cita a Sabina Duart María, de veintiocho años de edad, casada, hija de Enrique y de Tremeral, natural de Valencia, y con domicilio últimamente en la calle de Padilla, núm. 5, segundo, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración.

(B.—18.023)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación

del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

Arroyo Anguita (Alfonso), de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Ciudad Real, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de esta capital (Secretaría de don Antonio Díaz Rodríguez), sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo y llevarse ésta a efecto, pues así se ha acordado en el sumario que se instruye con el núm. 387, de 1940, por robo frustrado.

(B.—17.783)

ALCALA DE HENARES

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Luis Rodríguez López, alias «el Negro», con domicilio en Tetuán de las Victorias, Montoya, 22, y cuyas demás circunstancias se ignoran, a fin de que dentro del término de ocho días comparezca para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resulten.

(B.—17.778)

JUZGADO NUMERO 15

Pérez García (Juan José), cuyas demás circunstancias no constan, procesado por estafa en causa núm. 147, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15 (Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—18.005)

JUZGADO NUMERO 20

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en

el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 30 de enero de 1943, por la que se llamaba al procesado José Martínez Villegas, natural de Huelva, de estado casado, pintor, de veintiocho años, hijo de Tomás y María, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Tetuán, núm. 6, toda vez que ha sido capturado y puesto a disposición de este Juzgado, a las resultas del sumario que se le instruye con el núm. 364, del pasado año 1942, por el delito de robo.

(B.—18.012)

JUZGADO NUMERO 20

Sánchez Dorado (Eloy Doroteo), natural de Sonseca, de estado soltero, profesión fumista, de veintitrés años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Madrid, Cabestreros, 15, y Fernán González, 15, procesado por robo en causa núm. 352, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20 (Secretaría del Lcdo. D. Rafael L. de Pando), para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—18.013)

VALENCIA

Villo Sol (Manuel), natural de Sigüenza, de estado casado, de profesión viajante, de setenta años de edad, hijo de Ventura y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle Berrugueté, 41, procesado en causa núm. 182, de 1938, por el delito de hurto, seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de esta capital, como comprendido en el número segundo del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—2.636) (B.—18.032)

VILLACARRILLO

López Rubio (Aurelio), vecino de Beas de Segura, que ha estado residiendo en Titulcia, Loches y Madrid, trabajando en la vaquería de un tal Angel Samperio, en Madrid, en la calle de Lope de Rueda, núm. 13, y cuyo actual paradero se

ignora, procesado en causa núm. 13, de 1943, sobre abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

(G. C.—2.635)

(B.—18.031)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Pujol Reus (Esteban), natural de Barcelona, hijo de José y Ana, de cincuenta años de edad, mecánico, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle Fuente del Berro, 6, y en Barcelona, calle de Sepúlveda, 67, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, color del rostro bueno, comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que en esta requisitoria se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión decretada con esta fecha en el sumario 165, de 1942, por el delito de hurto.

(B.—18.028)

JUZGADO NUMERO 13

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción núm. 13, de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Eleuterio Belda Martínez o Eleuterio Martínez Belda, que estuvo domiciliado en Alicante, calle de García Morato, 47, y que últimamente se hallaba prestando servicio militar en la Plaza de Melilla, 75 Regimiento de Infantería, Batallón de Ametralladoras, 1.ª Compañía, de donde desertó, procesado en causa 104, de 1943, por estafa, seguida ante este Juzgado, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al que en esta requisitoria se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en

636. Conceder un trofeo a la Federación Castellana de Pelota Vasca, para las finales del Campeonato Regional, declarándose de abono su importe con cargo al capítulo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto.

637. Señalar los días 14 y 28 del próximo mes de junio, para la celebración de sesiones por la Comisión Gestora.

638. Declarar de abono a favor de don Pedro González Gómez, con cargo a la consignación del capítulo de «Imprevistos», la cantidad de 4.200 pesetas, importe del agasajo ofrecido por esta Corporación en el Colegio de la Paz a los Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, con motivo de los cursos de alta cultura recientemente celebrados.

639. Rectificar acuerdo adoptado en 30 de diciembre de 1942 por el que se autorizó la adquisición de juguetes con motivo de la festividad de los Santos Reyes y con destino a los acogidos de la Beneficencia Provincial, en el sentido de que dicho gasto se cifra definitivamente en 20.368,35 pesetas, declarando de abono el exceso de gasto a cargo del capítulo de «Imprevistos».

640. Contribuir con un obsequio a la instalación de la Capilla próxima a inaugurarse en el Hogar de la División Azul, declarándose de abono su importe con cargo al capítulo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

641. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el Administrador del «Boletín Oficial» de la provincia, acreditando la inversión del libramiento número 1.296, del corriente año, que por un importe de 3.300 pesetas le fué expedido a justificar.

642. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario, acreditando la inversión del libramiento número 1.347, del corriente año, que por un importe de 15.000 pesetas le fué expedido a justificar.

643. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el Habilitado de Material y Gastos Menores de la Corporación, acreditando la inversión del libramiento

zo de la carretera provincial de la general de La Coruña a Galapagar, en la travesía de Torrelodones, frente a la estación; debiendo dicho señor justificar previamente que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes y el impuesto de Derechos reales.

622. Devolver a don Luis Hernández García la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, con fecha 22 de octubre de 1941, consistente en tres títulos de la Deuda Amortizable, serie A, por un valor nominal de 1.500 pesetas, y 241 pesetas en efectivo, para responder de la ejecución de las obras del camino vecinal de la general de Andalucía al barrio de Usera; debiendo previamente dicho señor justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes y el impuesto de Derechos reales.

623. Devolver a don Luis Hernández García la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales en 22 de octubre de 1941, consistente en 831 pesetas en metálico, para responder de la ejecución de las obras del camino vecinal de la Estación de las Infantas a la Barca de Añover; debiendo previamente dicho señor justificar que ha satisfecho los recibos de anuncio pendientes y el impuesto de Derechos reales.

624. Autorizar al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para realizar las obras de desobstrucción y reparación de la tubería de agua para el abastecimiento público de aquel vecindario, instalada en la margen derecha de la carretera de El Molinar a Rascafría, entre los perfiles situados a 21.600 y 22.000 metros del origen, siempre que se cumplan las condiciones que señala en su informe el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y con exención del pago del arbitrio provincial, por tratarse de una obra de carácter público.

625. Aprobar Memoria y presupuesto para la pavimentación con hormigón mosaico del kilómetro 1,618 al 1,688 de la carretera provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada del Campo, por un total importe de 24.381 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo quinto, concepto número 321 del vigente Presupuesto de Gastos; y

